

PSICOLOGÍA A TÚ ALCANCE

FUNDACIÓN PSICOLOGÍA SIN FRONTERAS

Y

ASOCIACIÓN PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS-MADRID





ÍNDICE

- 1.- DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD
- 2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
- 3.-COLECTIVOS BENEFICIARIOS
- 4.- METODOLOGÍA
- 5.-RECURSOS Y LIMITACIONES
- 6.-RESÚLTADOS ALCANZADOS



1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

Psicólogos Sin Fronteras – Madrid es una Asociación No Gubernamental formada por estudiantes, profesionales y voluntariado de la Psicología y de otras disciplinas. Entre sus fines principales se encuentra la intervención psicosocial con colectivos desfavorecidos, desde una perspectiva solidaria y con enfoque social.

Se encuentra conectada en red con otras asociaciones de España en la *Plataforma Psicólogos Sin Fronteras de España*, y fuera de España, funcionando desde el año 2000 como entidad independiente.

En el año 2013 nace, a partir de la Asociación, la **Fundación Psicología Sin Fronteras**.

1.1. ACTIVIDADES QUE DESARROLLA

- ✓ Psicología Clínica y de la Salud¹
- ✓ Acompañamiento, asesoramiento y apoyo psicológico
- ✓ Trabajo con Mayores. Grupo de Atención Psicológica en Gerontología
- ✓ Acompañamiento en Desahucios y a Afectados por Preferentes derivados desde el *Programa Psicología en Tiempos de Crisis*
- ✓ Atención a Inmigrantes y grupos especiales de duelo migratorio
- ✓ Atención a Refugiados en colaboración con la Red Solidaria de Acogida
- ✓ Intervención en emergencias y catástrofes
- ✓ Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. Apoyo a activistas defensores de Derechos Humanos.
- ✓ Psicoeducación en el campo de las emociones y la conducta
- ✓ Educación para la Igualdad
- ✓ Prevención de la violencia en la infancia (Programa NOA)
- ✓ Reeducación en materia de violencia de género (Programa PRIA-MA)

¹La *Asociación Psicólogos Sin Fronteras - Madrid* (PSF-M) dispone de un centro psicológico que se encuentra inscrito como Centro Sanitario en el Registro General de centros, establecimientos y servicios sanitarios (REGCES) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número CS11695 para la realización de actividades sanitarias.



- ✓ Sensibilización en delitos contra la seguridad vial (Programas Taseval y Proseval)
- ✓ Psicología Forense. Valoraciones e Informes Periciales Psicológicos
- ✓ Intervención y Trabajo Social
- ✓ Prácticas Universitarias de estudiantes de grado y posgrado y desarrollo del programa de prácticas *Erasmus*
- ✓ Formación interna y externa. Supervisión de casos. Sesiones Clínicas
- ✓ Formación a Empresas

1.2. COLABORACIONES DESARROLLADAS CON ENTIDADES, ASOCIACIONES Y EMPRESAS

- ✓ *Fundación para la Defensa Integral de Víctimas de Accidentes Laborales (FUNDIVAL)* deUGT Madrid: Atención psicológica a víctimas en el entorno laboral (accidentes laborales, enfermedades profesionales, acoso laboral o *Mobbing*, etc.) y sus familias. Acompañamiento pre-demanda
- ✓ Asociación *Rompe el Círculo*: Atención psicológica a Mujeres
- ✓ Asociación *Movimiento por la Paz (MPDL)*: Atención psicológica a Mujeres inmigrantes y Mujeres víctimas de violencia
- ✓ Asociación *AFOSCA*: Orientación Laboral
- ✓ Centro Especial de Empleo *Trefemo (Fundación Alas)*: Taller “Cuídate para poder cuidar” para personas con discapacidad intelectual que tienen familiares a su cargo
- ✓ Asociación *Infancia Creciendo en Familia (Increfám)*: “Escuela de Abuelos” e Intervención con Familias de acogida
- ✓ Asociación *Dianova*: Atención psicológica a personas que presentan dependencias a drogas y otras adicciones
- ✓ Centro Especial de Empleo *Sisvald (Sisvald, CEE)*: Centro de Referencia para la atención psicológica a sus trabajadores
- ✓ *Embajada del Ecuador*. Apoyo psicológico individual y grupal a ciudadanos ecuatorianos afectados por productos bancarios
- ✓ Instituciones Penitenciarias: Penas y Medidas Alternativas. Programa PRIA de Intervención con agresores; Programa Taseval de sensibilización en delitos contra la seguridad vial
- ✓ Centros Escolares de la Comunidad de Madrid: Programa NOA: Prevención de la violencia
- ✓ *Santander CRUE CEPYME*: Programa “Becas Santander de Prácticas en Pymes



- ✓ *Plataforma de defensa de los Servicios Sociales*
- ✓ *Plataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia (FERMAD)*
- ✓ *Plataforma de Voluntariado de España (PVE)*
- ✓ *Miembro de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza (EAPN)*
- ✓ *Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de España (FEAFES)*
- ✓ *Fundación AUCAVI. Acompañamiento a personas que presentan Trastornos del espectro Autista y sus familiares*
- ✓ *Asociación Española de Esclerodermia. Grupo de Ayuda Mutua a personas afectadas por la enfermedad de Esclerodermia*
- ✓ *Ayuntamiento de Colmenar. Servicio de Orientación y Mediación Familiar*
- ✓ *Ayuntamiento de Coslada. Concejalía de Infancia. Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia*
- ✓ *Ayuntamiento de Fuenlabrada. Servicio de Orientación e Información sobre Infancia y Familia. Elaboración del IV Plan de Infancia del Ayuntamiento de Fuenlabrada (fase I)*
- ✓ *GRUPO-5. Asistencias psicológicas y formación a trabajadores*
- ✓ *Formación a voluntarios cooperantes en misiones sanitarias en PVD*
- ✓ *Mancomunidad 2016. Servicio de Mediación Familiar y de Pareja.*

1.3. COLABORACIONES DESARROLLADAS CON ENTIDADES EDUCATIVAS

Durante el año 2015 han desarrollado sus prácticas en PSF más de 50 estudiantes de diferentes titulaciones de Grado (Psicología, Psicología Social, Psicología y Antropología Social, Criminología, Ciencias Políticas, Diseño y Publicidad, Derechos Fundamentales) y Posgrado (Máster en Psicología General Sanitaria, Máster en Neuropsicología, Máster en Terapia de Conducta, Máster Especialista Infanto-juvenil, Máster Oficial en Mujeres y Salud, Máster en Psicología Social, Máster en Ciencias Forenses y Seguridad).

- ✓ *Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP)*
- ✓ *Centro de Psicología Álava Reyes*
- ✓ *Universidad Autónoma de Madrid (UAM)*
- ✓ *Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)*
- ✓ *Universidad Complutense de Madrid (UCM)*
- ✓ *Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)*



- ✓ *Universidad Europea de Madrid (UEM)*
- ✓ *Universidad Francisco de Vitoria (UFV)*
- ✓ *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*
- ✓ *Universidad Nebrija*
- ✓ *Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE*
- ✓ *Universidad de Valencia (VIU)*

1.4. COLABORACIONES DESARROLLADAS CON ENTIDADES EDUCATIVAS EN EL EXTRANJERO. PROGRAMA ERASMUS

- ✓ *Université Paul Valéry Montpellier (UPVM) de Francia*
- ✓ *Università degli studi di Urbino Carlo Bode Italia*
- ✓ *University of St. Andrews de Reino Unido*



2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La sociedad está reconociendo cada vez con más fuerza el papel de los psicólogos confiando en sus resultados y solicitando sus servicios en ámbitos más amplios. Sin embargo, la situación económica actual de nuestro país impide que muchas personas puedan acceder a servicios privados de atención psicológica, principalmente por no poder permitirse pagar un tratamiento psicológico.

El modelo de atención psicológica actual en la Sanidad Pública se encuentra muy limitado, tanto en el número de sesiones por paciente como en la duración de las mismas.

Existen, además, situaciones de precariedad social o de exclusión que dificultan el acceso a los servicios actualmente existentes y ante los cuales debemos desarrollar esfuerzos para adaptar la atención que podamos prestar.

Ante la importante bolsa de demandas de atención en Salud Mental que no están cubiertas por la oferta pública, ni tampoco por la oferta privada por motivos económicos, nos planteamos el desarrollo del **Programa de Psicología A Tu Alcance**, respondiendo, en la medida de lo posible a dicha demanda. Con este programa esperamos que los ciudadanos de niveles socioeconómicos más bajos o sin recursos dispongan del tratamiento psicológico que precisan, siendo éste llevado a cabo por profesionales cualificados.

Desde PSF consideramos que la Salud Mental, como la salud en general, debe ser considerada un Derecho al que se pueda tener acceso de manera directa y con coberturas suficientes y de calidad. Es por ello que **nuestro modelo de trabajo está adaptado a la situación socioeconómica de las personas que demandan atención.**



3. COLECTIVOS BENEFICIARIOS

3.1. TIPO DE BENEFICIARIOS/AS

Según el período vital, el programa va dirigido a cualquier tipo de población: Infantil, Adolescente, Adulta y Geriátrica.

3.2. REQUISITOS EXIGIDOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A.

Las beneficiarias y los beneficiarios del programa son personas en situación de desempleo y/o que cuentan con una renta per cápita inferior a doscientos euros mensuales.

Se contemplan diferentes criterios de vulnerabilidad económica y social, tales como, coberturas sociales que ya disfruta el beneficiario o la beneficiaria, apoyos sociales y familiares, víctimas de violencia de género, atención a la dependencia, otras situaciones de riesgo de exclusión social (refugiados, familias monoparentales sin recursos, o con bajos recursos, etc.).

El desempleo, no es el único criterio de inclusión, habida cuenta de que existen personas en situación de desempleo que disfrutan de coberturas, y que se pueden considerar de renta media-alta.

A las beneficiarias y beneficiarios del programa se les propone una coparticipación que consiste en:

Hoy tenemos en cuenta la RPC < 201,00 €.

BAREMOS (RPC)	TARIFA
<50	Entre 0,00 € y 5,00 €
51-100	10,00 €
101-200	15,00 € ó Bono 25,00 € /2 ses ó 50,00 € /4 ses



Para ostentar la condición de beneficiario, los usuarios y las usuarias no deben presentar enfermedad mental grave o dependencia de sustancias sin estar bajo control psiquiátrico o de un CAD, respectivamente.

3.3. NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS:

Total de atenciones realizadas en 2015	192
Total de atenciones realizadas en 2016	207
Total de atenciones realizadas en enero y febrero de 2017	32



4. METODOLOGÍA

4.1. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Las solicitudes de atención psicológica se recogen por el equipo de Triage, encargado de realizar una primera entrevista de valoración de la solicitud o motivo de consulta, la prioridad de la atención y la situación socioeconómica del usuario para la asignación baremada de una **tarifa flexible y al alcance del usuario**, así como la derivación del caso al servicio correspondiente.

El coste de la atención varía en función de las circunstancias socioeconómicas de cada usuario. A los beneficiarios de este programa se les asigna una tarifa en función de sus posibilidades, en un rango baremado.

4.2. TIPO DE ATENCIÓN

- ✓ Evaluación, diagnóstico e intervención clínica
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento psicológico
- ✓ Coaching Psicológico
- ✓ Intervención neuropsicológica
- ✓ Intervención en la infancia y ámbito educativo
- ✓ Terapia de duelo
- ✓ Terapia de pareja
- ✓ Intervención familiar
- ✓ Intervención grupal

Actuamos desde diversas corrientes psicológicas: Cognitivo-conductual, Psicoanálisis, Terapia Humanista, Psicología Positiva y Terapias de Tercera Generación.



5. RECURSOS Y LIMITACIONES

5.1. MEDIOS PERSONALES

El programa cuenta con un coordinador y alrededor de 30 psicólogos voluntarios que cumplen con la cualificación exigible:

- Licenciatura o Grado en Psicología
- Habilitación para el ejercicio de la Psicología General Sanitaria

5.2. RECURSOS MATERIALES

Las instalaciones de PSF en Madrid consisten en un local exterior de 100 metros cuadrados, muy cerca de la parada de metro La Elipa (C/ Luis Piernas 38, Madrid). Está situado a pie de calle con accesos regulados para personas con movilidad reducida.

El local cuenta con una sala de formación para usos múltiples con capacidad aproximada para 30 personas, dotada de mobiliario de oficina, ordenador y proyector; una sala de reuniones con capacidad aproximada para 15 personas; 4 despachos profesionales con ordenadores con conexión a Internet e impresora; 2 cuartos de baño; área de recepción y espera.

Ante la creciente demanda de atención psicológica, nuestros recursos materiales se han visto limitados, en concreto el espacio físico, obstaculizando poder ofrecer una atención inmediata en muchas ocasiones.



6. RESULTADOS ALCANZADOS

El Programa de *Psicología a tu Alcance* ha permitido y permite que un gran número de personas reciba una atención a la Salud Mental de calidad y de forma continuada, independientemente de sus recursos económicos, y sin quedar desatendido durante largos períodos de espera.

En los últimos tres años se ha producido una creciente demanda del servicio, habiéndose duplicado las solicitudes a lo largo de 2015 y 2016.

Encontramos múltiples logros respecto a los objetivos marcados en los procesos terapéuticos, lo que evaluamos a través de las reuniones de equipo de supervisión de casos.

Otro procedimiento de evaluación empleado es mediante encuestas de satisfacción del servicio y recogida de sugerencias mediante buzón y llamadas a los usuarios, observándose una elevada satisfacción de los beneficiarios, en general.